

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SIGNEXTERNAL AUDITORS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Cristóbal Colon E8-57 y Diego de Almagro, edificio El Cisne cuarto piso oficina D, se reúnen los socios: Lorena Mariuxi Sánchez Borja, propietaria de 100 participaciones; Javier Vicente La Mota Miranda, propietario de 100 participaciones; y, Néstor Adriano Vargas Arias, propietario de 200 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señorita Evelyn Johana Garófalo Pérez, y actúa como secretario el señor Néstor Adriano Vargas Arias, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Destino de Utilidades

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Balance General, Estados Financieros, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2014, resuelven por unanimidad aprobarlo.

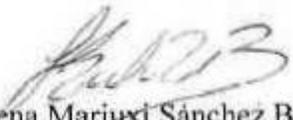
Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios, luego de conocer el resultado del ejercicio el mismo que arroja una utilidad de USD\$20,549.93, deciden aprobarlo por lo que resuelven que el destino de esta utilidad en una parte sea destinado a cubrir una parte de la pérdida acumulada de años anteriores que registra la compañía por el valor de USD\$4,565.57, de tal forma que con dicho valor de las utilidades se destine a la compensación de la pérdida para superar la causal de disolución y liquidación en la que se

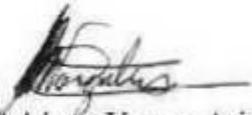
encuentra la Compañía actualmente, y el saldo de USD\$15,894.36 se mantenga en la cuenta de ganancias acumuladas sin ser distribuidas. Se deja constancia a la Junta y por intermedio de ella a los socios, que el socio Néstor Adriano Vargas Arias ha realizado dos aportes en numerario de USD\$8,000.00 y de USD\$8,700.00 los cuales se encuentran debidamente soportados y registrados en la contabilidad de la compañía, e identificados en el estado bancario a fin de que se compense en numerario la totalidad del valor de pérdidas de USD\$21,265.57 de años anteriores con lo cual se superaría la causal de disolución y liquidación en la que se encuentra actualmente la compañía.

Los Socios resuelven por unanimidad aprobar el tercer punto del orden del día.

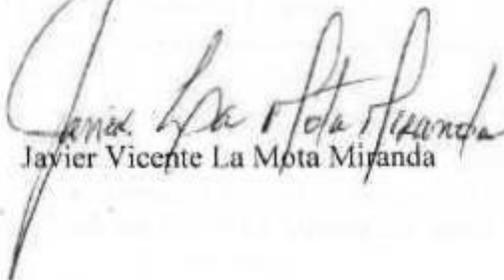
Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.


Evelyn Johana Garófalo Pérez
PRÉSIDENTE


Lorena Mariuxi Sánchez Borja


Néstor Adriano Vargas Arias


Néstor Adriano Vargas Arias
SECRETARIO


Javier Vicente La Mota Miranda